



Acuerdo No. 16
(21 de octubre de 2020)

Por el cual se aprueba la Política y lineamientos del Proceso de Formación Humanista de la Universidad Santo Tomás a nivel multicampus

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,

En ejercicio de sus funciones estatutarias, en particular las establecidas en el artículo No. 19, numeral 16 del Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento cristiano tomista, a través de las funciones sustantivas pretende aportar a la formación de la comunidad universitaria para que responda ética, crítica y creativamente a la dignidad de la persona humana, el bien común y la justicia social, por lo que la formación humanista hace parte del desarrollo de la misión la visión institucional.

Que en sesión del 30 de julio de 2020, al Consejo Académico General, dio su aval a la propuesta de Política y Lineamientos del Proceso de Formación Humanista por encontrarlos acordes con el plan de desarrollo institucional.

Que en sesión del 27 de agosto de 2020, el Vicerrector Académico General y la Directora del Departamento de Humanidades y Formación Integral presentaron ante el Consejo Superior la mencionada propuesta.

Que el Consejo Superior estuvo de acuerdo con la propuesta de la Política y lineamientos del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la USTA, y decidió aprobarlos.

En mérito de lo expuesto se

ACUERDA:

Artículo 1.º Aprobar la Política y Lineamientos del Proceso de Formación Humanista de la Universidad Santo Tomás a nivel multicampus, el documento adjunto forma parte integral del presente acuerdo.

Artículo 2.º La Secretaria General enviará copia del presente Acuerdo a los rectores de las seccionales y sedes, para su socialización a los integrantes de la comunidad universitaria y deberá ser publicada en la página web de la Universidad.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



Artículo 3.º El Departamento de Humanidades y Formación Integral y/ o quien haga sus veces en seccionales y sedes velarán por la implementación cumplimiento de la política y lineamientos en la Universidad Santo Tomás.

Artículo 4º El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Expedido en Bogotá, D. C., a los 21 días del mes de Octubre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Rector General,

La Secretaria General,

Fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P.

Ingrid Lorena Campos Vargas

V.B. Vicerrector Académico General

V.B. Director(a) Departamento de Humanidades y Formación Integral

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ • PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



PROCESO DE FORMACIÓN HUMANISTA POLÍTICA Y LINEAMIENTOS 2020 – 2028

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





ÍNDICE

1. SUPERESTRUCTURA	3
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	3
1.2. CONCEPTUALIZACIÓN	7
1.2.1. <i>¿Qué es el Humanismo?.....</i>	<i>7</i>
1.2.2. <i>¿Qué es el Humanismo Cristiano Tomista?.....</i>	<i>10</i>
1.2.3. <i>Formación Integral.....</i>	<i>13</i>
2. MISIÓN Y VISIÓN	15
2.1. MISIÓN.....	15
2.2. VISIÓN.....	15
3. POLÍTICA.....	15
4. LOGROS ESPERADOS	18
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
6. ESTRUCTURA	20
6.1. LÍNEAS DE ACCIÓN:.....	20
6.1.1. <i>En Docencia</i>	<i>21</i>
6.1.2. <i>En Investigación e Innovación, Creación Artística y Cultural</i>	<i>24</i>
6.1.3. <i>En Proyección Social y Extensión Universitaria.....</i>	<i>26</i>
6.1.4. <i>En Gestión Administrativa.....</i>	<i>28</i>
7. INFRAESTRUCTURA	30
7.1. TALENTO HUMANO	30
7.1.1. <i>En Docencia.....</i>	<i>30</i>
7.1.2. <i>En Investigación.....</i>	<i>31</i>
7.1.3. <i>En Proyección Social y Extensión Universitaria.....</i>	<i>31</i>
7.1.4. <i>En los Procesos de Calidad</i>	<i>32</i>
7.1.5. <i>Para la DUAD.....</i>	<i>33</i>
8. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS:.....	33
8.1. PARA DOCENCIA.....	33
8.2. PARA INVESTIGACIÓN	33
8.3. PARA PROYECCIÓN SOCIAL.....	33
8.4. PARA LA DUAD.....	34
9. RECURSOS FINANCIEROS	34
REFERENCIAS.....	34

1. SUPERESTRUCTURA

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con la restauración de la Universidad Santo Tomás (USTA) el 9 de marzo de 1965¹, los frailes de la Orden de Predicadores establecen que la impronta central será su carácter de Universidad de Estudio General, a través de la cual todas las disciplinas, ciencias y saberes que se impartan, deberán hacerlo sobre el fundamento de la Teología, la Filosofía y los estudios más generales de las Humanidades. Por ello, la preocupación de los primeros programas académicos -Derecho, Economía, Ingeniería Civil y Sociología- fue la transversalidad del Instituto de Teología para Laicos, a fin de conformar el Estudio General, ello se constituye en el origen mismo de los Departamentos de Humanidades y líder de la fundamentación epistemológica de los programas académicos de la USTA. Con esto se da una visión diferente y original que traía la reapertura de la Universidad y su carácter distintivo, pues ofrecía a la creciente clase media del país una opción de educación superior humanista y crítica frente a los problemas sociales, políticos y religiosos que se vivían a finales de la década de los 60.

La Orden de Predicadores de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia, respondía así desde la USTA, a los problemas propios de la época, como lo fueron: las nuevas tendencias eclesiales del Concilio Vaticano II, una juventud rebelde, un sistema social que cada vez más se alejaba de la guía de la Iglesia Católica; así como a la necesidad de ofrecerle al país una educación superior basada en la filosofía de Tomás de Aquino y en el principio rector de la Orden de Santo Domingo de Guzmán y del Estudio General.

En 1970 se reestructura la Universidad en Facultades y Departamentos Inter-facultativos, estos últimos permitieron la transversalidad e interdisciplinariedad de los conocimientos humanistas, de los idiomas, la física y las matemáticas, de la investigación científica y el de

¹ En esta fecha empezó a funcionar de nuevo la USTA, pero solo recibió la autorización final del gobierno al año siguiente con el Decreto No 1772 del 15 de julio de 1966.



la Extensión Cultural Estudiantil, ello justamente para responder a la novedad para el país que consiste en una propuesta educativa basada en los Estudios Generales. Rasgo fundamental que aún hoy se conserva en los Departamentos y Unidades de Humanidades, en el Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo O.P., en el Departamento de Ciencias Básicas, en la Dirección de Investigación y en el Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.

Por ello, las primeras asignaturas de humanidades en los planes de estudio de las nuevas Facultades de Derecho, Economía, Ingeniería Civil y Sociología, fueron las de Historia del Pensamiento, Tomismo y Cultura Teológica, pero no como añadidos, sino como respuesta a su carácter de Universidad de Estudios Generales y como articulador de las profesiones ofrecidas. Esto se extenderá a la Seccional de Bucaramanga fundada en 1972, lo mismo que al Centro de Enseñanza Desescolarizada (CED) que nacerá en 1974 y ejercerá una influencia académica y social en todas las regiones del país, con su modalidad a distancia. El CED se convertirá en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD), actualmente, División de Universidad Abierta y a Distancia (DUAD).

Con el CED, los Departamentos de Humanidades, Ciencias Básicas y el Instituto de Lenguas (cuyo origen está en el Centro Electrónico de Idiomas), se da inicio a una segunda etapa del proceso de formación humanista, caracterizado por una nueva orientación de la filosofía y las propuestas de la teología de la liberación en América Latina, bajo la dirección de la Facultad de Filosofía. Con esto se comprendió la docencia como el espacio para la reflexión de los problemas del hombre, para la búsqueda de transformación de la realidad y de compromiso social, bajo los parámetros de la filosofía, la teología, la ciencia y las humanidades.

Como se puede observar, la Universidad imprimió un fuerte énfasis humanista en sus programas académicos por su carácter de Estudios Generales. Más tarde, de la mano de la Facultad de Filosofía se creó el Departamento de Filosofía y Cultura Teológica (Acuerdo 11 de agosto de 1974), en este proceso nacieron las cátedras de Tomismo, Antropología,

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





Cultura Teológica, Filosofía Política y Ética, para 1993 se implementan las cátedras de epistemología, formación deportiva y segunda lengua (Acuerdo 19-24 agosto 1993), es así que en el informe de Rectoría del Padre Jaime Valencia 1995-1999, se promulga la orientación tomista, personalista y latinoamericana del Área de Humanidades que dependía de la Interfacultad de Filosofía y letras al servicio de todas las Facultades y programas académicos. El Departamento de Humanidades queda adscrito a la Vicerrectoría Académica General quien para 2000 afirmaba que este era el encargado de unir, comunicar y fortalecer la filosofía y el pensamiento tomista en perspectiva humanista (Moreno, M., 2015).

De esta forma, la USTA hace realidad su proyecto de Universidad y le da a los Departamentos y Unidades de Humanidades, un carácter de centralidad en el proceso de formación humanista.

La construcción de la USTA Multicampus continúa su proceso con la creación de la Seccional de Tunja (1996), y las Sedes de Medellín (1998) y Villavicencio (2007), al tiempo que la modalidad a distancia amplía su oferta a más municipios, con ello se llega a hacer una importante presencia académica en el país.

Con el Acuerdo 10 de agosto de 2004, se crea el Departamento de Humanidades y Formación Integral (DHFI) en la Sede de Bogotá, con seis cátedras obligatorias y una amplia oferta de Cátedras Opcionales Institucionales (COI), encargadas de impulsar la formación humanística en todas las sedes, seccionales y la DUAD, como eje central para concretar el carácter de Estudios Generales y fundamento de las disciplinas o saberes profesionalizantes que ofrece la USTA. Además, el DHFI tendrá la labor de la jerarquización, transformación y adecuada distribución de los conocimientos humanistas, sin la cual la Universidad terminaría formando técnicos, científicos y eruditos, pero no personas comprometidas con la sociedad y el ambiente.



Mediante el Acuerdo 28 de octubre de 2013, el Consejo Superior determinó la unificación de políticas y lineamientos de la gestión de la formación humanista en cada una de las funciones sustantivas, así como en la académico-administrativa, con respecto al DHFI. Además se determinó la naturaleza y condición de los espacios académicos para su inclusión en los currículos de los programas académicos, acorde con la impronta institucional de Universidad de Estudios Generales y para el cumplimiento de los objetivos del proceso de formación humanista integral. Finalmente, el Acuerdo determina que la formación humanista constituye un componente obligatorio en todos los currículos de la Universidad, tanto de pregrado y postgrado, como en todas las modalidades académicas que ofrece a la sociedad.

El Estatuto Orgánico de la USTA (2018), en el artículo 11 enfatiza que

por su índole de Universidad de Estudio General, privilegia como rasgo de identidad institucional y campo característico de su acción la reflexión filosófica y teológica de la persona, a la luz de la cual cultiva igualmente, como campos de acción propios, la ciencia, la técnica, la tecnología, las humanidades y el arte. (p. 22)

Y reitera la dependencia del DHFI a la Vicerrectoría Académica General, tanto en su estructura y funciones académicas, como en la formación humanista y la concreción del Estudio General.

El proceso de formación humanista en la USTA, también ha recibido apoyo fundamental del sector externo, en especial de la Red de Universidades Católicas (RUCC), cuyo objetivo general es:

constituir un sistema de trabajo en red, desde las diferentes unidades que operan en las universidades católicas de Colombia, para que a la luz del Evangelio se generen espacios de encuentro, de intercambio académico y de servicio a la sociedad. La presidencia de la red en Colombia ha sido liderada en los últimos años por el rector



general de la Universidad Santo Tomás, quien no sólo la ha impulsado, sino que ha llevado la red a un punto de maduración y reconocimiento. (Red de Universidades Católicas, 2019, p. 6)

La RUCC para responder a la educación del siglo XXI, trabaja en varios temas comunes a las universidades Católicas. Entre estos, se destacan dos por su pertinencia al proceso de formación humanista: el humanismo cristiano, la formación personal y profesional con valores. Las reflexiones resultantes de la Red, develan una preocupación, porque la educación, en general pone su énfasis en el provecho económico, la eficiencia y la productividad, sin interés por los valores y la formación humanista integral (p. 11). A esta coyuntura responde la Universidad con la filosofía institucional de la formación humanista, cuando en Mesa Nacional Multicampus² se estableció el eslogan que sintetiza el quehacer humanístico del DHFI: *Primero personas y luego profesionales*. Cabe subrayar que la principal ganancia obtenida en este proceso formativo es el reconocimiento del estudiante como ser humano, capaz de desarrollar un pensamiento crítico y una actitud creativa, ante la sociedad y el ambiente, que los invita a ser protagonistas.

Finalmente, la USTA en 2016, fruto del trabajo académico, investigativo, administrativo, de proyección social y Extensión Universitaria; recibe la Acreditación Institucional Multicampus por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No 01456 del 29 de enero. Esto fortalece a la USTA como una Universidad articulada nacionalmente reconociendo las particularidades contextuales de las regiones en donde hace presencia.

1.2. CONCEPTUALIZACIÓN

1.2.1. ¿Qué es el Humanismo?

¿Qué es el humanismo? ¿Un gran signo de interrogación en el punto más

² La Mesa Nacional Multicampus es el ente colegiado que reúne a los directores y docentes designados de los Departamentos y Unidades de Humanidades con el fin de tomar decisiones sobre las funciones sustantivas y alcanzar la unificación respetando la diversidad regional.



grave y serio de todos? Fue en la tradición europea, greco-judía-cristiana, que se produjo este evento que no deja de prometer, de decepcionar y de refundarse (Kristeva, 2010, p. 408)

La convulsa realidad que vive el ser humano en la actualidad a nivel mundial, nacional y regional, interpela sobre cuestiones de diferentes ámbitos, tales como la continuidad de la vida humana, la sostenibilidad del planeta, la distribución de la riqueza, el pleno disfrute de los derechos humanos, la cesación de los conflictos y los desplazamientos por diferentes motivos, entre otros; los cuales derivan en preguntas como ¿debe seguir siendo el hombre el patrón desde el cual se toman las decisiones que afectan la vida del planeta y las demás especies?, ¿cuál concepto de hombre fundamenta las decisiones en materia política, economía, ética? Es decir, la situación pone de manifiesto el interés por analizar el lugar del hombre (su vida y circunstancia) en el ambiente, lo que remite a la revisión de los proyectos humanistas que se han gestado a lo largo de la historia.

De los múltiples y variados humanismos desarrollados a lo largo de la historia, se rescata para los efectos de la discusión articulada en el marco del proceso de formación humanista de la USTA, una visión que recoge la tradición occidental, específicamente aquella que se nutre del renacimiento, pero reconociendo, en sí mismo, el aporte de Tomás de Aquino a la cultura, a través de la importancia que le da al realismo Aristotélico y, por supuesto, desde la sistematización de su propio pensamiento. Se trata del humanismo cristiano-tomista, centro epistemológico de la formación humanista en la Universidad.

Sin caer en reduccionismos, se puede decir que el humanismo, es un proyecto de formación del hombre que parte del reconocimiento de la conciencia plena de su razón, de su lenguaje, de su capacidad para las artes y la técnica, pero sobre todo de su libertad; atributos ya destacados en la “Oración sobre la dignidad del hombre” de Pico Della Mirandola, de fines del siglo XV (Cordua, 2013).



Sin embargo, tal definición no implica la vivencia acrítica de los modelos y valores históricamente heredados de las diferentes culturas que permean nuestro contexto social. Por el contrario, como afirma Julia Kristeva, el humanismo es un proceso de refundación permanente, que no se desarrolla sino por rupturas que se convierten en innovaciones. En este sentido, tal refundación apela a:

Conocer íntimamente la herencia greco-judeo-cristiana, examinarla profundamente, transvaluar (Nietzsche) la tradición: no hay otra forma de combatir la ignorancia y la censura, y de facilitar, por este medio, la cohabitación de las memorias culturales construidas en el curso de la historia. (Kristeva, 2013, p. 410)

Ahora bien, al ser un proyecto formativo, el humanismo adquiere diversas rutas que responden, del mismo modo, a realidades contextuales, históricas, culturales y religiosas, de manera que las mismas se configuran en las humanidades o disciplinas que atienden a la comprensión y estudio de las diversas dimensiones humanas. Por tanto, en los currículos formales de las Instituciones de Educación Superior, para implementar los principios de formación integral humanista, diseñan estrategias o espacios académicos que respondan directamente a este objetivo. Las humanidades en la USTA Multicampus van más allá y se resumen en palabras de Patiño Montero (2019) cuando analiza la enseñanza de las humanidades en la modalidad a distancia en la Universidad:

las humanidades deben posibilitar el análisis de problemas de coyuntura es una apuesta educativo-pedagógica al considerar que este campo del saber debe ser asumido como una filosofía práctica —en oposición a las filosofías teóricas—, ya que les debe dar elementos a los estudiantes para pensarse como personas y ciudadanos, y responder preguntas como ¿qué me hace humano?, ¿qué o quiénes se humanizan o me humanizan?, ¿qué espera de mí la sociedad en cuanto ser humano educado?; interrogantes que están interrelacionados con las cuestiones propias de la ética, la filosofía política, la epistemología y la antropología, entre otros saberes que permiten no solo sentir los problemas sociales



—e indignarse—, sino contar con los elementos suficientes para su análisis, toma de postura y acciones. (Patiño Montero, 2019, p. 10)

En otras palabras, las humanidades en la USTA hoy tienen el firme compromiso de, como enseñó Fray José de Jesús Sedano O.P., *responder*, además de la formación humanista de la persona, a una formación ciudadana que les permita el reconocimiento y defensa de los derechos humanos, desde la vivencia de los compromisos que de estos se derivan en la conciencia plena de sus deberes personales, sociales y ambientales, lo mismo que los Departamentos y Unidades de Humanidades deben concretar y hacer realidad el carácter distintivo de la USTA: los Estudios Generales.

1.2.2. ¿Qué es el Humanismo Cristiano Tomista?

Cuando Jesús se describe a sí mismo (Juan 8, 24) en los mismos términos que Yahvé al dirigirse a Moisés (Éxodo 3, 14), diciendo “Yo soy”, define hombre —y anticipa así al humanismo— como una singularidad indestructible (según los términos de Benedicto XVI). Esta singularidad indestructible no solamente lo vincula con lo divino más allá de la genealogía de Abraham (como lo hacía ya el pueblo de Israel), sino que además innova, en la medida en que si el “Yo soy” de Jesús se extiende del pasado y del presente al futuro y al universo, el arbusto ardiente y la cruz se vuelven universales. (Kristeva, 2010, p. 408)

Santo Tomás de Aquino propuso una de las formas más influyentes de entender el humanismo cristiano, que marcó los derroteros de la Iglesia Católica durante muchos años y conserva vigencia en la actualidad. Afirmó la dignidad de la persona, llamada a la perfección, la autonomía de lo humano y la autarquía dialogante de los saberes. Se caracterizó por hacer las preguntas: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿hacia dónde vamos? Este humanismo que considera a todo hombre como “familiar y amigo”, en diálogo con todos los demás humanismos, inspira las tareas y las funciones sustantivas y adjetivas de la USTA.

La Universidad recoge esta forma de humanismo dominicano-tomista cuando se preocupa no sólo por formar buenos profesionales y ciudadanos, sino también, cuando *conduce y promueve* esa dimensión espiritual, que desde la intimidad de cada quien, saca a la persona

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





de *sí misma* (Fratelli Tutti 88) *con-moviéndolo* hacia el otro, como si fuera *uno consigo* (Fratelli Tutti 93)

Si la contemplación no nos con-mueve para optar por el otro, nunca actuaremos pensando, sintiendo, con mi semejante como si fuera yo mismo. Conmoverse no se refiere a la lastima y a la sensiblería de plañideras que claman piedad. Compasión —conmoverse es actuar con el otro para que sea cada vez una mejor persona. (Moreno Lugo, 2018, p. 321)

Esta actitud cristiana, reflejo del amor divino, crea vínculos y amplía la existencia humana, dotándola de un sentido que *plenifica* la propia existencia. La gracia del amor de Dios robustece a la persona, ante la alegría y la adversidad, la gracia de Dios colma de humanidad. De la misma forma en que *Cristo, camino verdad y vida*, es el modelo de persona que busca el humanismo cristiano. En la propuesta universitaria que sea acoge a este humanismo, Dios no es un actor secundario; sino más bien, que en su confesionalidad católica³, supera lo puramente religioso y la ubica en la dimensión trascendente-espiritual que todas las personas poseen y que es aquello que anima la “acción común” que es, en últimas, lo que constituye el *finis quo* (González Gil y Moreno Lugo, 2020) de la comunidad universitaria y que en palabras del Papa Francisco, -apoyándose en la Suma de Teología (I-II, q. 8-17)- expresa de la siguiente manera en la Carta Encíclica Fratelli Tutti:

Hay un llamado amor «elícito», que son los actos que proceden directamente de la virtud de la caridad, dirigidos a personas y a pueblos. Hay además un amor «imperado»: aquellos actos de la caridad que impulsan a crear instituciones más sanas, regulaciones más justas, estructuras más solidarias. De ahí que sea «un acto de caridad igualmente indispensable el esfuerzo dirigido a organizar y estructurar la sociedad de modo que el prójimo no tenga que padecer la miseria». Es caridad acompañar a una persona que sufre, y también es caridad todo lo que se realiza, aun sin tener contacto directo con esa persona, para modificar las

³ Según la RAE este término proviene del “lat. tardío *catholīcus*, y este el gr. καθολικός *katholikós* ‘católico’, ‘universal’. Adj. universal (que comprende o es común a todos).



condiciones sociales que provocan su sufrimiento. Si alguien ayuda a un anciano a cruzar un río, y eso es exquisita caridad, el político le construye un puente, y eso también es caridad. Si alguien ayuda a otro con comida, el político le crea una fuente de trabajo, y ejercita un modo altísimo de la caridad que ennoblece su acción política. (Fratelli Titti, 186)

Así pues, el humanismo cristiano tomista es la base del quehacer educativo de la USTA, se constituye en la impronta de todos los miembros que la integran de forma humana y disciplinariamente. Ubica en el centro de la formación a la persona humana tanto individualmente como en comunidad y propende por una formación que dignifique al ser humano y le posibilite para lanzarse en la construcción de la verdad, labor que realizará el estudiante, al constituirse en líder de su comunidad y al hacerse partícipe de un diálogo constructivo que apunte a la vivencia del amor cristiano, que sumado a los conocimientos disciplinarios adquiridos, se convierta en actor para la configuración de una sociedad justa y un ambiente más amigable.

La USTA surge tanto desde la comprensión del humanismo cristiano de Santo Tomás como de la implementación del Estudio General, inspiradores de su Misión, y orienta la formación integral de los estudiantes de tal manera que puedan responder a las problemáticas y necesidades de la sociedad.

Cabe resaltar la centralidad formativa en el estudiante tomasino, formación que apunta a la conformación de una conciencia personal abierta a la alteridad con la trascendencia, el mundo y sus congéneres, es decir, en una persona que se forma en la consideración de su responsabilidad consigo mismo, el respeto por la vida y la promoción de los derechos del otro como vivencia del compromiso con la dignidad del ser humano.

Otro aspecto de gran relevancia es que este humanismo considera al hombre como un ser abierto a diferentes posibilidades y llamado a la plenitud de todas sus posibilidades y de sus dimensiones. En este aspecto, Los departamentos de Humanidades se esfuerzan por brindar al estudiante todas las oportunidades y herramientas que le ayuden a su crecimiento

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





personal y en un ejercicio de libertad prudencial, pueda ser la persona que quiere ser (González Gil y Moreno Lugo, 2020, p. 90) dentro del marco del humanismo que la USTA conduce y promueve. La Universidad es consciente que al ofrecer formación al estudiante desde el humanismo se contribuye a su formación integral, al mejoramiento de la sociedad en que habita y del ambiente en el cual vive. Lo reafirma la Encíclica *Gaudium et Spes*, cuando en el numeral 112 afirma que “el hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás” (GS, 112). En la naturaleza de la dignidad humana, la Iglesia reafirma ese vínculo social que hace factible el derecho personal, que le posibilita y le proyecta.

El humanismo cristiano de Tomás de Aquino está abierto al diálogo con otras formas de comprender al hombre y de su tarea en el mundo. Esta apertura permite enriquecer el conocimiento del hombre y aporta dinamismo a la forma como la USTA participa en la comunidad humana y en el ambiente que le rodea; esta actitud de apertura permite que la Universidad pueda formar a sus estudiantes en un ámbito de diálogo con las diferentes concepciones que nutren los diferentes ámbitos del saber y es una responsabilidad presentar lo propio, pero también escuchar, lo cual implica un profundo respeto por todas las áreas del saber y por sus diferentes protagonistas (Gómez, 2015, p. 29).

En el Modelo Educativo Pedagógico (MEP), se precisa:

La USTA educa para el pluralismo cultural y, dentro de su cosmovisión abierta, ofrece un rico espacio para el diálogo intercultural, para el encuentro ecuménico y para el reto de la formación de ciudadanos con conciencia mundial. La confesionalidad institucional no es un obstáculo para el planteamiento de nuevos problemas, nuevas preguntas y nuevas soluciones plurales. (USTA, 2010, pp. 71 - 72)

1.2.3. Formación Integral

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se establece que



El humanismo inspira las tareas y funciones sustantivas de la universidad, lo que quiere decir que lo administrativo y lo académico tienen su fundamento en el humanismo cristiano tomista, para «promover la formación integral de las personas» en cuanto seres racionales, que son capaces de autodirigir la propia vida e intervenir como agentes de convivencia. Lograr esta madurez racional y esa capacidad autodirectiva —que la definición tomista llama «estado de virtud»— es, en otras palabras, alcanzar la «formación integral», que es en síntesis, a lo que apuntan las actividades de formación humanista en la Universidad. En este sentido, se comprende que la formación integral no se contraponga o se separe de la formación del profesional. La primera se completa con la segunda, y esta cobra sentido pleno en el marco de la primera. (USTA, 2004a, p. 23)

De esta manera, se hace evidente que la educación es el camino hacia la humanización hasta alcanzar la madurez del hombre adulto; es un proceso que nunca acaba, pues la persona está siempre en camino de perfección, la cual logra a través de la *conductio* y la *promotio*. La ‘conducción’ se refiere a la intención de la institución de formar a sus estudiantes. La ‘promoción’, al proceso del estudiante para adquirir capacidad auto directiva, a través de las cuatro dimensiones del actuar humano: comprender, hacer, obrar y comunicar (Gómez, 2015, p. 32), tarea que nunca acaba.

La formación humanista integral de la USTA, dice el PEI,

no solo atiende a la formación filosófica, ética, política a través de los espacios académicos de las asignaturas que el Estudio General ofrece a todas las carreras y que forman parte fundamental de cada plan de estudios de formación profesional, al que se integran cátedras de democracia, de un idioma extranjero y de deportes, sino que multiplica las acciones comunitarias abiertas a todas las facultades, para activar otros intereses: foros, debates, actividades pastorales, actividades estéticas, cultura física, deportes. (USTA, 2004a, p. 64)

2. MISIÓN Y VISIÓN

2.1. MISIÓN

La formación humanista en la Universidad Santo Tomás, inspirada en el humanismo cristiano de Santo Tomás de Aquino, promueve la formación integral de la comunidad universitaria, a través de las funciones sustantivas para desarrollar conocimientos y actitudes éticas, críticas y creativas, con el propósito de consolidar la cultura e identidad institucional y aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad y el ambiente.

2.2. VISIÓN

Para 2028, la formación humanista de la comunidad universitaria Multicampus se proyecta como un proceso académico reconocido en los ámbitos regional, nacional e internacional, mediante acciones y procesos permanentes de investigación, docencia y proyección social, para dinamizar la generación de conocimientos en y desde el campo de las humanidades, así como en el desarrollo y promoción de la cultura e identidad institucional.

3. POLÍTICA

La confianza del modelo neoliberal en el desarrollo económico de los países, la difusión y acceso a los conocimientos por la internet, el auge de las redes sociales con información no muy verídica, un sistema democrático en crisis por la corrupción y las injusticias sociales en crecimiento, gobiernos con poca efectividad en la solución de los más importantes problemas sociales, el cambio climático que sufre el planeta por la industrialización sin medidas preventivas y unas sociedades cada vez más escépticas en lo religioso, entre otras problemáticas actuales, llevan a que el futuro sea muy incierto. Como diría Thomas Piketty, “el pasado devora al porvenir” (Piketty, 2014, p. 643).

Ante el futuro del mundo las Naciones Unidas propusieron en 2015 los “Objetivos de Desarrollo Sostenible del siglo XXI” (ODS) (Naciones Unidas, 2015). En ellos conminan a



los líderes del mundo a acatarlos e implementarlos para alcanzar en 2030 un mejor mundo. Y en el cumplimiento de los ODS, invitan a las universidades a jugar un papel central, una vez entraron en vigor en enero de 2016.

Ante esta situación global, Colombia no es ajena. La fragilidad de la democracia, las injusticias sociales, la corrupción, el desempleo, una sociedad poco incluyente, una ciudadanía atomizada y la deficiente cobertura en educación, exigen de las Instituciones de Educación Superior respuestas sinérgicas y resilientes.

Para superar esta realidad deshumanizadora, se estableció la política del proceso de formación humanista en la USTA Multicampus, como parte constituyente de la formación integral, en los siguientes términos: *Inspirada en el pensamiento cristiano tomista, a través de las funciones sustantivas pretende aportar a la formación de la comunidad universitaria para que responda ética, crítica y creativamente a la dignidad de la persona humana, el bien común y la justicia social.*

Es importante insistir en la impronta dominicano-tomista en las categorías de la dignidad humana, bien común y la justicia social, ya que pueden entenderse equívocamente. Así pues, “La dignidad de los medios se considera principalmente por razón del fin” (De Aquino, 1990, II-II, q. 174, a. 2); por lo tanto, la dignidad de la persona humana la reconocemos en la filiación divina, lo cual imprime esperanza y conciencia de un destino superior que, como modelo de hombre, lo que Cristo reveló: persona dueña de sus actos, que se responsabiliza de ellos, por lo tanto, se hace libre, destinada a un bien superior que anima a buscar la plenitud de todas las dimensiones humanas.

El bien común es consecuente de la dignidad y antecedente de la justicia. No se trata de bienes particulares que un conjunto de participantes puede aprovechar, sino que incluye a todos, no causa daño a ninguno y sobre todo, se ordena a la dignidad de la persona humana, la cual puede evidenciar su efecto en el bienestar material, la paz y los valores culturales; dicho a la manera de Eudaldo Forment (1994) el bien común “es apto para ser participado



por todos y cada uno de los miembros de una comunidad o sociedad de personas humanas” (p. 797).

Finalmente, la justicia social, puede entenderse como la manifestación

En la vida ciudadana, no sólo porque al ser su objeto el bien común, ordena por el imperio de la ley la práctica de las demás virtudes, sino porque además mira la disposición interior del acto del sujeto que cumple con lo justo. (Martín de Blasi, 2012, p. 60)

Por lo tanto, la comprensión de la justicia en el pensamiento tomista va más allá de la consideración de la ley (natural, civil y eterna), sino que también se preocupa por asegurar el orden y regular los derechos de los actos justos que garantizan la libertad humana; es decir, retornamos a la dignidad humana como principio y fin de la acción educativa.

Como se puede apreciar, esta política –centrada en la dignidad de la persona humana– responde al carácter de Estudio General que la impronta dominicana imprime en la Universidad, de aquí que sean los Departamentos y Unidades de Humanidades de las seccionales y sedes de la USTA Multicampus, los encargados fundamentales de ejecutarla con la participación de los diferentes programas académicos, a través de sus estructuras y diseños curriculares, como de los demás miembros de la comunidad universitaria. Buscan contribuir a que las personas que conforman los estamentos universitarios, amplíen los horizontes comprensivos de la realidad y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad, del país y de la vida humana. Dicho de otro modo, ofrecer una formación que, más allá de lo puramente disciplinar y técnico de los saberes profesionalizantes, forme buenas personas y buenos ciudadanos. Finalmente, abre la posibilidad a una mayor intervención e incidencia con el medio externo, el sector productivo y otras instituciones que estén interesadas en la formación humanística.

Para responder a las situaciones deshumanizantes, esta política compromete a todos los docentes con la formación de la comunidad universitaria en la impronta distintiva de la USTA; es decir, identidad y cultura institucional con sentido cristiano, dominicano-tomista y humanista.

4. LOGROS ESPERADOS

Desde la Misión, Visión y Política de la formación humanista se espera que para 2028, en las tres funciones sustantivas que comparte, los procesos alcancen los resultados esperados.

En cuanto a la línea de acción de la docencia, se espera una alta cualificación tanto en didácticas, metodologías, procesos evaluativos como en el uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación, TIC; las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, TAC y las tecnologías para el empoderamiento y la participación, TEP, en los procesos de enseñanza y aprendizaje; además, que los índices de conocimiento de una lengua extranjera, sean más altos y pertinentes. Igualmente, un mayor nivel en los resultados de aprendizaje de la comunidad universitaria.

En la línea de acción de la investigación, que los grupos existentes se mantengan o suban en la categorización de COLCIENCIAS del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como la producción de textos seriados y no seriados se incrementen, fruto de investigaciones relevantes y pertinentes que atiendan a la solución de problemas que afecten a las sociedades que rodean a las –seccionales y sedes; en donde la USTA hace presencia. Además, que las investigaciones sean más afines con el Estado, la comunidad y el sector productivo, para alcanzar un impacto significativo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En la línea de la Proyección Social y Extensión Universitaria se espera tener un portafolio de cursos Multicampus inscritos en educación continua, tanto presencial como virtual, que respondan a intereses del sector externo a la Universidad; también desarrollar más proyectos de investigaciones en la línea de desarrollo comunitario, prácticas y voluntariado.

Importante una mayor articulación de las funciones sustantivas en clave de desarrollo de proyectos de transformación social.



En la línea de la calidad, se espera que los procesos que se realizan para lograr la formación humanista puedan ser transparentes, eficaces, eficientes y efectivos, así como continuar con el apoyo a los diferentes procesos de acreditación nacional e internacional, desde los parámetros de autoevaluación, autorregulación e impronta misional que se establezcan.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en todos los procesos de formación humanista,

debe ser integral, en cuanto involucra el proceso de enseñanza – aprendizaje. La evaluación debe vincular los principios y lineamientos del enfoque pedagógico de la Universidad propuestos en el PEI, reconociendo además, desde la concepción de evaluación, un proceso participativo y dialógico a partir de la identificación de fortalezas y debilidades que favorezcan consolidar el mejoramiento de la calidad académica. (USTA, 2004b, p. 48)

Para cumplir con estos fines, los procesos de formación integral humanista los Departamentos de Humanidades acogen diferentes modos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, entre ellos, el sistema de evaluación por puntos, que busca hacer de este una acción transparente en la medida en que los actores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje conozcan previamente el tipo de actividad evaluativa y la asignación de puntos que va a tener cada una de las partes que la componen. Desde lo cualitativo, la evaluación de los resultados de aprendizaje se enmarca en las dimensiones de la acción, a través de las competencias adecuadas a la formación integral de la comunidad universitaria, la pertinencia de las innovaciones pedagógicas y la adecuación de las TIC en el proceso educativo.

En cuanto a la investigación, se pretende que los proyectos sean relevantes, pertinentes y generen un impacto social significativo. En cuanto a la investigación formativa, que se



realiza con los estudiantes, se prioriza el acto escritural como expresión del acto formativo investigativo. Las tipologías textuales propuestas son: artículo de opinión, crónica, artículo argumentativo, producción audiovisual, reseñas, entre otros.

En la Proyección Social y Extensión Universitaria los procesos de evaluación están dados en su mayoría por el grado de impacto social de los proyectos de desarrollo comunitario, de emprendimiento, los eventos académicos realizados, los programas radiales y las actividades de acompañamiento estudiantil (PAE) que impulsa el Departamento. Las asesorías y consultorías así como las relaciones interinstitucionales se constituyen en eje de acción de los departamentos de Humanidades.

Estos procesos de evaluación de las funciones sustantivas son pertinentes a la Misión, Visión y Política del proceso de formación humanista, para salvaguardar la coherencia dominicana, el humanismo cristiano tomista, la pedagogía con enfoque problémico y el realismo tomista.

6. ESTRUCTURA

6.1. LÍNEAS DE ACCIÓN:

Con el objetivo de tomar decisiones, de manera colegiada, los líderes de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la formación humanista, concordantes con las funciones sustantivas de la USTA, establecen a partir de los instrumentos de planeación de la Universidad: proyectos, acciones y planes de acción; por medio de los cuales se operativizan y avanzan en el cumplimiento de las metas y objetivos estipulados tanto en el Plan General de Desarrollo, a nivel multicampus, como a lo definido en el Plan de Desarrollo de cada seccional o sede.

En relación a la USTA Multicampus los Departamentos y Unidades de Humanidades concuerdan (De Aquino, II-II. q. 29, a.1 y a. 3) las diferentes Metas del Plan de Desarrollo a las que, como líder o responsable, Humanidades está llamado a aportar para alcanzar la



unidad en medio de la diversidad regional y así garantizar una misma importancia, cultura e identidad institucional en cualquier estrategia que se decida emprender con agentes internos o externos a la Universidad. Temas como *syllabus*, contenidos, evaluación, didáctica, movilidad estudiantil, proyectos de investigación, proyección social y sistema de calidad, entre otros, se trabajan en concordia para dar una respuesta común a las exigencias que desde diferentes instancias y medios se le pide a Humanidades.

6.1.1. En Docencia

En este campo la USTA pretende guiar y promover a los educandos hasta que logren el estado de virtud o madurez, es decir, hasta cuando su razón práctica los haga capaces de auto-gestionar su propio crecimiento humano, y sean aptos para autogobernarse, lo cual es el propósito de la formación superior que ofrece la Universidad. Y en el Acuerdo 28 de 2013 y sus consecuentes actualizaciones, se establecen y orientan las políticas y lineamientos sobre la formación humanista que, desde lo académico, promueven, gestionan y dirigen los Departamentos y Unidades en seccionales y sedes, a través de dos componentes curriculares:

- a. Componente obligatorio. La formación humanista comprende los espacios académicos de Filosofía Institucional, Formación Física Integral Henri Didon, Antropología, Cultura Teológica, Filosofía Política, Epistemología y Ética, que estructuran e interrelacionan los saberes desde una cosmovisión humanista en donde la realidad se asume como problemática y el mundo, la sociedad, la historia, Dios y el ser humano son una totalidad integrada, en esto se ofrece una propuesta de vida (USTA, 2004a, pp. 33-35). Estas, aunque se ofrecen en diferentes semestres, ninguna es prerrequisito para cursar la otra, salvo que la primera sea Filosofía Institucional y, la última, Ética (USTA, 2004a, pp. 33-35).
- b. Componente flexible: Son las Cátedras Opcionales Institucionales (COI), que contribuyen a enriquecer el conocimiento humanista de la sociedad, la historia y las problemáticas contemporáneas más acuciantes (USTA, 2004a, pp. 35-37). Estas



cátedras se renuevan ~~semestralmente~~ según a los cambios, ~~circunstancias~~ y requerimientos de la región de la , seccional, sede o CAU de la DUAD. Las COI surgen de las figuras modélicas de frailes, monjas y laicos dominicos que a lo largo de la historia han contribuido de manera significativa a la solución de problemáticas de su tiempo; cada figura se destaca porque desde el carisma dominicano han dado una respuesta singular y novedosa para el mejoramiento de la vida de las personas y de las sociedades en ámbitos tales como la educación, la política, el derecho, la paz, el género, la astronomía, el arte, el comercio, etc., inspirados por el carisma dominicano y esas figuras modélicas, los docentes presentan propuestas académicas que buscan ofrecer a los estudiantes alternativas para crecer en identidad institucional y en formación humana haciendo de ellos personas providentes, que han alcanzado altos grados de sabiduría prudencial. Es de anotar que cada -seccional y sede cuenta con una lista de cátedras opcionales elegibles acordada a nivel nacional, de ello se elabora un portafolio multicampus para que éstas pueden ser cursadas en cualquiera de las modalidades que se ofrecen en la Universidad.

A estas se suman, las de Comunicación Oral y Escrita (COE) y las Cátedras Complementarias; estas últimas son ofertas particulares de los docentes, las cuales se ofrecen a los programas académicos para colaborar en la formación humanista integral de los estudiantes y en las competencias genéricas entendidas como las habilidades y destrezas, actitudes y conocimientos transversales que requieren los diversos profesionales de la USTA, que son transferibles a una gran variedad de ámbitos de desempeño y que fortalecen la empleabilidad.

Por otro lado, el Programa de Acompañamiento Estudiantil (PAE) que desarrollan los Departamentos y Unidades de humanidades, pretende apoyar a los estudiantes en su formación integral, como expresión y realización de la impronta tomasina en el sentido de posibilitarles su permanencia, la graduación oportuna y el progreso espiritual y cognitivo.



Los docentes de humanidades, junto a su labor de enseñanza, realizan el seguimiento y acompañamiento a los procesos académicos estudiantiles, con la identificación de los eventuales casos en los que los niveles de desempeño o de participación estén afectando negativamente su rendimiento académico, activando alertas tempranas para lograr su superación. Esta información relacionada con los resultados cuantitativos y cualitativos (evaluación formativa y las problemáticas circunscritas al aprendizaje) de los estudiantes, se recopila, analiza y socializa con la Vicerrectoría Académica General, la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES) y las Facultades (docentes acompañantes), con el propósito de crear estrategias de fortalecimiento y planes de mejora que contribuyan al mejoramiento del rendimiento académico, la permanencia y la graduación oportuna.

En posgrados los Departamentos y Unidades de Humanidades ofrecen la cátedra “Humanismo, Sociedad y Ética”, con el propósito de imprimir el sello institucional y el Estudio General, para reflexionar desde la perspectiva del humanismo cristiano tomista sobre los temas y problemas más acuciantes de los saberes profesionalizantes, la sociedad y el ambiente.

Hacen parte en este campo, las conferencias, charlas magistrales, talleres, simposios, en eventos académicos que organiza la USTA Multicampus en humanidades. Se destaca el Congreso Internacional de Humanidades Multicampus que la seccional de Bucaramanga creó y se organiza periódicamente, junto con sus homólogos de las otras sedes y seccionales.

Un criterio central adoptado en el campo de la docencia es la “evaluación”. Esta se desarrolla a través de rúbricas en donde todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje conocen los criterios de los diferentes medios pedagógicos usados para medir el progreso académico de los estudiantes en la adquisición de las dimensiones de la acción y las competencias que las concretan. El sistema de puntos, entre otras formas, favorece la evaluación formativa de los aprendizajes como se entiende en el documento de “Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA) de la USTA, cuando afirma:

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





En razón a lo anterior, el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes - SEA-, propone la implementación de una evaluación auténtica centrada en resultados de los aprendizajes, los cuales serán valorados desde el diseño y aplicación de rúbricas que permiten juzgar apropiadamente el desempeño de cada estudiante, desde los criterios y niveles de ejecución de las diversas actividades propuestas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. (USTA, 2018, p. 5)

En la línea de acción de la docencia, la USTA Multicampus también responde a los ODS, en especial a cuatro de ellos en los siguientes términos: a- ODS 4: Educación de Calidad, pues colabora en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promueve oportunidades de aprendizaje durante toda la vida universitaria. b- ODS 10: reducción de las desigualdades, en cuanto las humanidades tienen mucho que aportar a la población vulnerable, en especial a sectores marginales, personas con discapacidades o capacidades diversas. c- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, en cuanto contribuye a una ciudadanía más consciente, responsable y de convivencia ecológicamente amigable con lo que se han llamado ciudades inteligentes; finalmente, con el d- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, en cuanto la paz es una responsabilidad institucional que, a través de la Cátedra para la Paz Dominique Piré O.P., los espacios académicos en Filosofía política y todas las acciones que se realizan desde la Proyección social han impulsado acciones de reconciliación y convivencia entre diferentes actores armados (Medellín), población carcelaria (Tunja), formación en zonas marginales de las ciudades -Altos de Cazucá- (Bogotá), acción permanente en zonas de conflicto -Campo-Dos en el Catatumbo- (Bucaramanga), trabajo conjunto con ONG y entidades del Estado, a través de publicaciones, eventos, proyectos y actividades de formación que propicien otras formas de solución de conflictos y alternativas de convivencia.

6.1.2. En Investigación e Innovación, Creación Artística y Cultural

La investigación, dentro de las funciones sustantivas de la Universidad, juega un papel fundamental en la generación y adquisición de nuevo conocimiento. El proceso de



formación humanista, según lo postulado en la Política de Investigación e Innovación, Creación Artística y Cultural de la Universidad Santo Tomás (2019), articula su quehacer investigativo, desde los siguientes objetivos:

- Impulsar la investigación de docentes y estudiantes en el campo de las humanidades coadyuvando en los procesos de producción de conocimiento disciplinario, inter y transdisciplinar.
- Decantar los proyectos de investigación en razón al ser y quehacer en la USTA como alternativa que permita afianzar las líneas activas de investigación.
- Apoyar la producción intelectual de docentes y estudiantes para garantizar que el conocimiento que se construye, cumpla su cometido con la sociedad del conocimiento y los problemas más urgentes de la realidad social.
- Asumir, desde diferentes perspectivas teóricas (epistemológicas y metodológicas), procesos de investigación que den respuesta a distintos intereses investigativos y de formación académica (pregrados, maestrías y doctorados).

En este sentido, el DHFI aporta a docentes y, especialmente, a estudiantes, en cuanto a la formación de capacidades en Ciencia, tecnología e investigación elementos que le permiten profundizar: en la formación crítica, a través de la generación de textos argumentativos, en el campo de los estudios sobre la impronta dominicana, en el establecimiento de las condiciones epistemológicas de integración superior de los saberes, pero en especial, en la comprensión de la complejidad de la vida actual en todas sus expresiones. Además, contribuye al diálogo entre racionalidad teológica y cuidado de la casa común. En últimas, propicia la generación de lógicas investigativas que abran las fronteras disciplinares en aras de la colaboración y la cooperación inter y transdisciplinar.

Las humanidades deben acercarse al Estado, a la comunidad y al sector productivo para que docentes y estudiantes, puedan participar en proyectos inter, multi y trans disciplinarios de investigación que respondan a las necesidades de la región en donde la Universidad hace presencia. De esta forma, se busca superar las fronteras que existen entre las diversas



disciplinas y las humanidades, para abordar problemas que, por su complejidad, requieren de una mirada múltiple.

Para hacer visible y divulgar la investigación realizada en el proceso de formación integral, las humanidades en la USTA Multicampus, cuenta con revistas tanto de carácter científico como de difusión, publicaciones seriadas y no seriadas, espacios radiales, eventos científicos, investigaciones conjuntas y redes académicas.

Para este fin, la Universidad cuenta con la Dirección de Investigación e Innovación que orienta y guía los procesos de investigación realizados por docentes y estudiantes. A nivel de Departamentos y Unidades de humanidades, se concreta en el Comité de Investigación de Humanidades, encargado de hacer explícitas las orientaciones de la Dirección y acompañar a los investigadores en su proceso y publicación.

Los criterios centrales de este campo son la relevancia de la investigación, su pertinencia para estudiar problemas sociales críticos y su impacto por los resultados obtenidos. De esta forma, la USTA Multicampus de humanidades pretende responder a la filosofía del Estudio General y a la investigación que plantea las Naciones Unidas, a través de las ODS, al brindar los conocimientos y las tecnologías necesarias para la investigación a docentes y estudiantes, con esto se potencia su diversidad y se estimulan los enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y científicos. Igualmente, favorecer tanto el emprendimiento y la creación de empresas innovadoras para implementar soluciones ODS que garanticen un desarrollo sostenible en la sociedad y el ambiente.

6.1.3. En Proyección Social y Extensión Universitaria

La USTA Multicampus, en cuanto a las humanidades, considera la Proyección Social y Extensión Universitaria, como fin teleológico de las demás funciones sustantivas; se convierte así en una dimensión necesaria orientada al bien común y a la transformación de la realidad social con criterio de bien común y justicia distributiva, para fortalecer las relaciones con las diversas comunidades en donde la USTA hace presencia y, a su vez, con



la misma comunidad universitaria. Lo logra por medio de la participación en las seis (6) estrategias institucionales lo que da sustento académico y administrativo a los tipos de impactos generados por las tres funciones sustantivas, como herramienta para posibilitar la construcción permanente de las relaciones dialógicas con el sector público, privado y comunitario que conlleva a estructurar una interacción e integración a través de procesos formativos e investigativos pertinentes y contextualizados para la transformación de la realidad y la búsqueda del bien común, desde un enfoque de la ecología integral, mediante un comportamiento ético y transparente (Acuerdo 4, de marzo de 2019).

En lo que respecta a la relación de la Proyección Social y la Extensión Universitaria con el proceso de formación humanista, este pretende colaborar con los programas académicos en la formación de profesionales comprometidos, éticos, creativos y críticos frente a las demandas globales, que aporten a la interdisciplinariedad, al progreso regional y nacional, desde un modelo de proyección social que establece procesos de sostenibilidad con la comunidad universitaria, con los actores externos y el ambiente.

Desde los Departamentos de humanidades, se colabora con las líneas establecidas para la Proyección Social y Extensión Universitaria, participando en la oferta de cursos de educación continua, en el desarrollo comunitario, en la realización de eventos académicos, en la formación de practicantes, en la gestión del emprendimiento desde lo académico y en el desarrollo de los convenios que se tienen. También se suman la movilidad estudiantil y docente, el estímulo en la inter y transdisciplinariedad en las líneas establecidas y en contar con docentes de otras disciplinas científicas diferentes a las humanidades.

Es así como la Política de Proyección Social y Extensión Universitaria fundamentada en los principios de búsqueda del bien común, del establecimiento de la justicia distributiva, del cuidado de la casa común y responsabilidad social, del desarrollo humano integral, de utilidad y servicio solidario y, finalmente, del principio de complejidad e interdisciplinariedad resultan, todos ellos, orientadores tanto para la reflexión en los espacios académicos, como para la construcción y gestión de las iniciativas de proyección

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





social de la formación humanista. Se manifiestan en actividades sociales como los eventos académicos, las salidas pedagógicas, los programas de atención a estudiantes, los espacios radiales, los proyectos de desarrollo comunitario, las cátedras de Emprendimiento y la de Proyección social y ecología integral, Fray Betto; pues acercan la formación humanista al sector externo y productivo. El acompañamiento a los estudiantes en la construcción de proyectos humanístico-sociales, a lo largo del desarrollo de su plan de estudios, favorece la consolidación del perfil del egresado Tomasino, de cara a la Filosofía que la USTA promulga.

Los criterios de esta línea de acción son compartidos con los de investigación, a saber: relevancia, pertinencia e impacto, pues serán los que permiten medir los resultados de todas las estrategias que la formación humanista promueve.

6.1.4. En Gestión Administrativa

En esta línea de acción del proceso de formación humanista, se hace referencia a los procesos de aseguramiento de la calidad que permiten reconocer que la formación humanista realiza sus labores de forma adecuada y pertinente, para mejorar los procesos que llevan a cabo en cada una de las funciones sustantivas de la Universidad. En el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, busca que la distancia relativa entre el óptimo declarado por sí misma y el modo en que presta el servicio público de la educación, los logros alcanzados y los impactos obtenidos, correspondan con la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución. De allí la importancia de evaluar de manera permanente a los departamentos de Humanidades en Seccionales y sedes.

Desde la Política Institucional de Calidad Universitaria, se establece la mejora continua del sistema de aseguramiento de la calidad, con el respaldo de personas idóneas en lo académico y lo administrativo, así como de los lineamientos y estrategias, sistemas de información, comunicación e infraestructura adecuados, en procura de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad tomasina frente a los servicios que ofrece.



La USTA Multicampus de humanidades concreta la política Institucional en los Comités de Calidad que tienen como objetivo propender porque las líneas de acción que conforman la política de formación humanista, alcancen los logros esperados en la docencia, la investigación y la Proyección Social y Extensión Universitaria, a través de ejercicios de autoevaluación y autorregulación, con programas de mejora continua. De esta forma, se logra la integralidad al interior de la USTA.

6.2. Gestión y organización:

La Universidad Santo Tomás promueve la formación integral de las personas mediante procesos misionales de docencia, investigación y proyección social, soportado en la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la mejora continua de sus procesos académicos para cumplir adecuadamente con sus servicios.

En consonancia con lo anterior, la política de calidad apoya al proceso de formación humanista en la identificación, planeación y desarrollo de sus requisitos y condiciones, para transmitirlos a la comunidad universitaria en general y a los estudiantes en particular, mediante procesos de enseñanza y de aprendizaje, investigación y Proyección social y, de esta manera, adquirir las competencias propias de la formación humanista.

De igual manera, la USTA Multicampus de humanidades se compromete con los procesos de autoevaluación y autorregulación para todos los procesos de obtención y renovación registro calificado, acreditación y renovación de la acreditación de programas e institucional, nacional e internacional. En este sentido, realiza los ejercicios de verificación y cumplimiento académico-administrativo donde revisa, reconoce, reflexiona e interviene sobre su papel en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. Así para lograr los objetivos de calidad toma como referentes los lineamientos de Calidad del Consejo Nacional de Acreditación, del estatuto Orgánico, del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, y demás normativas ministeriales e institucionales vigentes.



A continuación, se presenta el organigrama general de los estamentos de la USTA Multicampus de humanidades, que puede variar según las condiciones de cada sede, seccional o DUAD, pero que en general responde a cómo se organizan administrativamente:

Figura 1.

Organigrama del Departamento de Humanidades y Formación Integral



Fuente: documentos oficiales del DHFI de la USTA.

7. INFRAESTRUCTURA

7.1. TALENTO HUMANO

7.1.1. En Docencia.

Los Departamentos y Unidades de Humanidades cuentan con un Director de tiempo completo para gestiones administrativas, académicas, investigativas, de Proyección Social y Extensión Universitaria; así como liderar a las personas que conforman el equipo de la formación humanista en la USTA. Fraile o laico, debe conocer sobre las Humanidades o disciplinas afines.



Un líder de currículo, de tiempo completo, quien le colabora al Director en la gestión de lo académico y en lo que establezca en este campo. Participa como su delegado en el Comité Particular de Currículo de la sede, seccional o DUAD, donde se concretan los lineamientos y políticas a seguir en la función sustantiva de la docencia.

Según el tamaño del Departamento o Unidad de humanidades, el Director puede nombrar otros líderes para hacer más efectivo, diligente y eficaz los procesos de formación humanista.

Finalmente, están los docentes de tiempo completo, medio tiempo o cátedra, quienes desde su formación, idoneidad y experiencia mantienen una preocupación constante por los temas de las humanidades y la formación integral, para favorecer la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

7.1.2. En Investigación

Docente líder de Investigación, de tiempo completo, para coordinar la gestión en este campo, acompañar a los docentes-investigadores en la generación de estrategias que conduzcan a conservar e incrementar la calidad y producción científica de los grupo de investigación; interactuar con la Unidad de Investigación, sobre los indicadores a registrar en la plataforma Scienti. Todos los actores deben contar con CvLac, ORCID y Google Académico con filiación a la USTA y actualizados hasta el último semestre académico.

7.1.3. En Proyección Social y Extensión Universitaria

Docente líder de Proyección Social y Extensión Universitaria, de tiempo completo con experiencia en Proyección Social y Extensión Universitaria, con conocimientos en trabajo comunitario, educación continua y emprendimiento. Debe contar con el apoyo de docentes para cada una de las líneas definidas por la Unidad de Proyección Social activas, así:



Docente líder en Gestión de desarrollo comunitario, de tiempo completo que dinamiza la gestión con las facultades o programas académicos; y a nivel externo, con las comunidades en las que la Universidad tiene vínculos sociales.

Docente líder en Gestión del emprendimiento, de tiempo completo con conocimiento en políticas y lineamientos de emprendimiento. Con capacidad en gestión de espacios y acciones para la capacitación y el desarrollo de metodologías para el aprendizaje del emprendimiento, el fomento de la cultura emprendedora y demás actividades que respondan a la implementación y sensibilización de esta cultura, y en la formulación de estrategias para la vinculación con el Estado, la comunidad y el sector productivo.

Docente líder en Gestión de la educación continua, de tiempo completo dedicado a la orientación y elaboración de propuestas, diseño, desarrollo y oferta de estrategias de educación continua así como eventos, cursos, diplomados, convenios académicos, entre otros, para coadyuvar en las necesidades formativas Institucionales y del sector externo, en el contexto educativo y social. Debe promover la realización de ofertas en este campo de acuerdo con las necesidades internas y externas. Elaborar propuestas para portafolio Institucional, revisar y participar en la consolidación de las propuestas que haga la USTA Multicampus para las demandas del Estado, la comunidad y el sector productivo.

7.1.4. En los Procesos de Calidad

Un docente líder para el Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria del Departamento o Unidad, de tiempo completo, para apoyar la labor en los procesos de autoevaluación de la Institución, de autorregulación, de gestión de la calidad ISO, de la gestión ambiental y del sistema de información estadística, así como colaborar en la mejor realización de los procesos conducentes a la formación humanista. Este docente participa en el Comité de Coordinadores de Aseguramiento de la Calidad de la USTA como representante del Director.



Es necesario un Comité, integrado por docentes, de tiempo completo, para que se constituya en el equipo asesor y desarrollador de las tareas asignadas al líder, tanto por el Director como por la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria.

7.1.5. Para la DUAD

Docentes, que garanticen la articulación con seccionales y sedes, así como la ejecución de la propuesta de formación humanista en las modalidades a distancia y virtual.

8. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS:

8.1. Para Docencia

Los espacios físicos de trabajo (aulas de clase), debidamente equipados con medios tecnológicos para el desarrollo de la labor docente y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Igualmente, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), la oficina de Medios Audiovisuales, el aula virtual Moodle y el Sistema Académico (SAC).

8.2. Para Investigación

Tiempos y espacios físicos para realizar su labor, recursos tecnológicos, bibliográficos y las Bases de Datos con que cuenta el CRAI. Los investigadores presentan los proyectos a la USTA y la Dirección de Investigación da su aprobación en un proceso de evaluación transparente de pares internos y externos.

8.3. Para Proyección Social

Espacios físicos, tecnológicos y bibliográficos del CRAI y de los CPS, igualmente que la presentación de proyectos y actividades requeridas para cumplir con las políticas de esta línea, deben contar con la evaluación y aprobación de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria.



8.4. Para la DUAD

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704

Por el carácter de la DUAD, se cuenta con recursos físicos, tecnológicos y Bases de Datos del CRAI para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, tales como computadores, conectividad, software de programas para educación a distancia y virtual, y la plataforma moodle en su última generación.

9. RECURSOS FINANCIEROS

Los Departamentos y Unidades de humanidades, a través de sus Directores presentan a la Oficina de Presupuesto de la Universidad, el documento de planeación de los proyectos que se ejecutarán al año siguiente, para ello debe revisar la ejecución realizada durante el año en curso y poder determinar el siguiente. Para su ejecución, la Oficina entrega los proyectos aprobados, después de su revisión y evaluación, y los carga al centro de costo de los Departamentos y Unidades. Una vez surtido este proceso, genera un documento en donde relaciona los proyectos y los rubros asignados, para cuando se inicien, tengan la bitácora a seguir.

REFERENCIAS

- Cordua, C. (17 de octubre de 2013). El Humanismo. *Revista Chilena de Literatura*.
<https://revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/28498>
- De Aquino, T. (1990). Suma teológica, II-II, q. 174, art. 2. Sol. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos.
DOI: [10.14483/2422278X.13959](https://doi.org/10.14483/2422278X.13959)
- Francisco, SS. (03 de 10 de 2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti*. Editrice Vaticana.
- Forment, E. (1994). La filosofía del bien común. *Anuario Filosófico* (27), 797-815.
- Gómez, E. y Moreno, M. (2015). *Filosofía y Cultura Institucional*. Ediciones USTA.
- González Gil, E. y Moreno Lugo, M. (2020). *El acto pedagógico prudencial: una reflexión desde el pensamiento de Santo Tomás*. Ediciones USTA.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





- Kristeva, J. (2010). Diez principios para el humanismo del siglo XXI. *Cuadernos de Literatura*, XVII(33), 407-420.
- Martin de Blassi, F. (2012). El análisis de la justicia como virtud en Tomás de Aquino. *Revista Chilena de Estudios Medievales*, (2), 55-80
- Moreno Lugo, M. (2018). “La formación integral en la Universidad Santo Tomás de Colombia: una lectura desde la impronta dominicana”. En Benavides Silva, F. *et al.* (2018). *Los dominicos en la Educación, siglos XVI-XXI* [Tomo II]. Ediciones USTA.
- Moreno, M. (2015) “Una apuesta por la formación humanística”. En López, U. *et al.* (2015). *De la Tomística de Santafé a la Universidad Santo Tomás de Colombia en los últimos 50 años*. Ediciones USTA.
- Naciones Unidas (2015). *OPS - OMS*.
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13355:agenda-2030-sustainable-development&Itemid=39529&lang=es
- Ostos, O., y Cortés, M. (2018). Los campos de acción en la Universidad. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 15 - 40.
- Patiño Montero, F. (10 de 12 de 2019). Enseñanza de las humanidades en la modalidad a distancia: reflexión desde la Universidad Santo Tomás. *Ciudad PazAndo*, (12).
- Piketty, T. (2014). *El capital del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, A. (2016). “¿Para qué las humanidades?”. En Ramírez T., A., Rodríguez, J. y Merchán, L. (Comps.) (2016). *El sentido de las Humanidades en la educación superior*. Ediciones USTA. pp. 7-10.
- Ramírez, A., Moreno, M. y Gómez, E. (2015). *Filosofía y cultura Institucional*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Red de Universidades Católicas, (1 de Julio de 2019). La red de las Universidades Católicas. <https://www.ucn.edu.co/rucc/sala-de-prensa/Paginas/la-red-de-las-universidades-caticas.aspx>
- Serrano, E. (1974). Realismo filosófico en Santo Tomás (Realismo ontológico, gnoseológico y ético-jurídico. *Revista de estudios políticos*, (197).
- USTA, (2004a). *PEI*. Ediciones USTA.
- USTA, (2004b). *Política curricular para programas académicos*. Ediciones USTA.
- USTA, (2010). *Modelo Educativo Pedagógico*. Ediciones USTA.
- USTA, (2011). *Ser y educar*. Fundamentos de pedagogía tomista. Ediciones USTA.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



USTA, (2013). *Acuerdo 28 de 2013*. Lineamientos para el diseño y actualización curricular. Ediciones USTA.

USTA, (2015). *Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular*. Ediciones USTA.

USTA, (2018). *Estatuto Orgánico*. Ediciones USTA.

USTA, (2018). *Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes*.
file:///C:/Users/Eduardo/Downloads/SEA%20VAG-UDCFD%20(1).pdf

USTA, (2019). *Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria*.
<https://drs.usta.edu.co/index.php/quienes-somos/lineamientos-de-las-estrategias>

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co

